Giraldo, 16 de abril de 2026

INFORME GENERAL LA DE EJECUCION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. CI- 012-2025 REALIZADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GIRALDO Y LA E.S.E HOSPITAL SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE GIRALDO- VIGENCIA 2026.

Objeto: financiar los gastos de operación de la E.S.E Hospital San Isidro del municipio de Giraldo, según Resolución 884 de 2024, destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en el numeral 52.2 del artículo 52 de la ley 715 de 2001, modificado por el artículo 235 de la ley 1955 de 2019 para la vigencia 2026.

Los recursos recibidos con corte a la fecha por valor de **$ 64.885.284 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ML**, correspondiente a los 3 primeros ciclos en cumplimiento de este contrato (Convenio Interadministrativo CI-012-2025 iniciado el 01 de enero de 2026, los pagos recibidos por objeto de este contrato se utilizan en gastos operativos de pagos de nómina y pago de las contribuciones inherentes a la nómina, los cuales comprenden pago de seguridad social integral. (Clausula segunda del convenio CI-012-2026: **RECURSOS Y GIRO.** Los recursos del presente contrato corresponden a la distribución del subcomponente de Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones para Salud, que recibe el municipio para la Empresa Social del Estado que operan en su jurisdicción una vez aplicados los criterios definidos: población, ruralidad, porcentaje de pobreza y densidad poblacional, correspondiéndole a la Empresa Social del Estado, la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS ML ($273. 201.202).**

El giro de los recursos a la E.S.E., será realizado por la secretaría de hacienda municipal, de acuerdo con las doceavas y ultima doceavas giradas al municipio por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. El municipio cancelará de la siguiente manera: **once (11) ciclos de pagos mensuales por valor de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L CTE ($21.628.428), y un (01) pago por valor de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON NUEVE CENTAVOS (21.628.433,9) correspondiente a recursos del Sistema General de Participaciones - Subsidio a la oferta. Y un valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SESENTA PESOS CON UN CENTAVO M/L CTE ($13.660.060,1),** porcentaje no superior al 5% del valor del contrato para ser cancelados al momento de la liquidación del mismo, una vez se realice el balance financiero y de cumplimiento de las obligaciones.

INDICADOR ASIGNACIÓN DE CITAS MESES DE ENERO A MARZO DE 2026

- En la E.S.E Hospital San Isidro del municipio de Giraldo – Antioquia, durante los meses de enero a marzo de 2026, la oportunidad en la atención de citas de consulta médica y de odontología fue la siguiente:

OPORTUNIDAD PERIODO REPORTADO AÑO 2025	DIAS DE ESPERA	NUMERO CONSULTAS EN EL PERIODO	TIEMPO DE ASIGNACION DE CITAS- DIAS
MEDICINA GENERAL	732	1760	2.4
ODONTOLOGIA	429	896	2.09

EVALUACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS EN LA E.S.E HOSPITAL SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE GIRALDO, DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2026.

En cuanto a la satisfacción de los usuarios atendidos en la E.S.E Hospital San Isidro, durante los meses de enero a marzo de 2026, se realizaron 150 encuestas, las cuales arrojaron resultados favorables para la institución.

"En nuestras manos esta la salud"

INFORME GENERAL ENERO-MARZO DE 2026

TOTAL ENCUESTAS **150**

1. LA OPORTUNIDAD EN LA ATENCION FUE:		%
ANTES DEL HORARIO ASIGNADO	0	0,00
EN EL HORARIO ASIGNADO	150	100,00
DE 10 A 20 MINUTOS	0	0,00
MAYOR DE 20 MINUTOS	0	0,00
2. RECIBIO UNA EXPLICACION SATISFACTORIA POR PARTE DEL FUNCIONARIO DE PORQUE NO FUE ATENDIDO A TIEMPO:		%
SI	150	100
NO	0	0
3. LA ATENCION POR EL FUNCIONARIO:		%
BUENA	150	100
MALA	0	0
4. LA EXPLICACION DEL FUNCIONARIO QUE LO ATENDIO FUE CLARA		%

SI	150	100
NO	0	0
5. COMO CALIFICA SU EXPERIENCIA GLOBAL RESPECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD QUE HA RECIBIDO A TRAVES DE SU IPS		%
MUY BUENA	150	100
BUENA	0	0
REGULAR	0	0
MALA	0	0
MUY MALA	0	0
NO RESPONDE	0	0

6. EVALUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS DEL LUGAR DONDE FUE ATENDIDO

COMODIDAD	LIMPIEZA	PRIVACIDAD
150	150	150
0	0	0
0	0	0

	C	L	P
BUENA	100%	100%	100%
REGULAR	0%	0%	0%
MALA	0%	0%	0%

7. USTED RECOMENDARIA A SUS FAMILIARES Y AMIGOS ESTE HOSPITAL		%
Definitivamente SI	150	100
Probablmente SI	0	0
Probablmente NO	0	0
Definitivamente NO	0	0
No Responde	0	0

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD

Se garantiza que esta institución da cumplimiento a los horarios de prestación de servicios los cuales se encuentran habilitados en el REPS.

Consulta externa y programas de promoción y prevención de la salud: De lunes a viernes de 8 am a 12 m y de 1 pm a 5 pm. Sábados de 8 am a 12 m.

Servicio de urgencias y hospitalización de pacientes: las 24 horas, los 7 días de la semana.

Durante este periodo, se dio atención a un) paciente perteneciente a la población pobre no asegurada y a dos (2) pacientes pertenecientes a la población venezolana.

GESTION FINANCIERA.

Promedio de los ingresos corrientes recaudados por concepto de venta de servicios de salud en las últimas tres vigencias

Equilibrio con reconocimiento = (Ingreso Total Reconocido / Gastos Totales con Cuentas por Pagar): La E.S.E. Hospital se compromete a terminar la vigencia 2026 con un nivel de equilibrio presupuestal con reconocimientos mayor o igual a 1.

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA	2023	2024	2025	PROMEDIO
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,37	1,18	1,9	**1,48**

Fuente de información: Ficha técnica SIHO, a diciembre 2025.

.

Cordialmente,

VALENTINA AMAYA QUIROZ
GERENTE

"En nuestras manos está la salud"